



RESOLUCION - R - N° 333 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 9 AGO 1995

Expte. N° 18.173/87

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 287-94, del 20 de Mayo de 1994; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se da por concluido el sumario administrativo iniciado a fin de esclarecer los hechos y deslindar responsabilidades por el robo efectuado en la Dirección General de Obras y Servicios;

Que Dirección de Patrimonio, a fs. 52, solicita la Baja definitiva del Patrimonio de la Universidad de los bienes en cuestión;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Disponer la Baja definitiva del Patrimonio de la Universidad de los siguientes bienes, por su valor de costo histórico:

- Un (1) Turbo circulador KEITHON, 3 velocidades, armazón metálico color violeta, parrilla lateral de plástico color gris claro.
Inventario N° 44-402-0034.....\$ 1,00
- Una (1) Caja de caudales de mano, una manija y cerradura. Medidas 20x30x09 cm. Inventario N° 44-400-0042.....\$ 1,00
- Una (1) Máquina de escribir manual REMINGTON SPERRY RAND, de 230 espacios Serie N° 6267717.
Inventario N° 44-453-0022.....\$ 1,00

///...



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 18.173/87

- Un (1) Nivel Óptico KERN.....	\$ 1,00
- Una (1) Plantilla ROTRING 612 "Planta de Techos" acrílico. Inventario Nº 454-00334.....	\$ 1,00

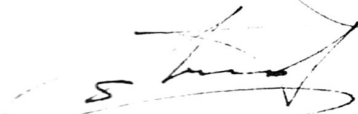
TOTAL.....	\$ 5,00
	=====

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa
1
2


 JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL


 C. P. N. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR


 C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 333 - 95